



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME
N° I 5/S 20

RESUMEN EJECUTIVO

En atención al “Instructivo para la Formulación de la Planificación Estratégica 2019-2021 de las Unidades de Auditoría Interna”, emitido por la Contraloría General del Estado mediante nota CGE/SCCI-279-21/2018 de 07.08.2018, se formuló la Planificación Estratégica de la Gerencia de Auditoría Interna 2019-2021, en cuyo Anexo 6 “Matriz de Identificación y Evaluación de Riesgos” se identificaron riesgos críticos relacionados al proceso administrativo N° MAd02-P01-S03 “Administración de la seguridad y continuidad informática”. Asimismo, la Contraloría General del Estado mediante nota N° CGE/GPA-762/2019 de 02.08.2019, remitió al BCB el “Instructivo para la Programación de las Actividades 2020” de las Unidades de Auditoría Interna del nivel central; en función a los cuales se programó para la gestión 2020, la realización de la Auditoría TIC a la Gestión del Plan de Contingencias Tecnológicas, emitiéndose para tal efecto la Orden de Trabajo O.T. GAI N° 28/2020 de 28.09.2020

El objetivo fue Emitir una opinión independiente respecto a la eficacia de los controles internos asociados a la Gestión del Plan de Continuidad de TIC, para preservar la disponibilidad de la información, con un enfoque a las seguridades..

El objeto del examen, constituyó:

- ✓ El Plan de continuidad de TIC del BCB
- ✓ Los controles internos incorporados en la elaboración e implementación del citado plan

El área encargada de la gestión de continuidad de tecnologías de información y comunicación es el Departamento de Seguridad y Continuidad Informática dependiente de la Gerencia de Sistemas.

Como resultado, del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

- 5.1** Ausencia del control mínimo “Plan de Contingencias Tecnológicas” en el Plan Institucional de Seguridad de la Información del BCB.
- 5.2** Planificación no documentada de las pruebas de continuidad de TIC.
- 5.3** Plan de recuperación incompleto.



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME
N° 15/S 20

- 5.4 Grupos de recuperación no establecidos.
- 5.5 Comité de Crisis conformado fuera del marco legal del BCB.
- 5.6 Evaluación de riesgos relacionados con continuidad de TI desactualizada.
- 5.7 Ausencia de controles para la evaluación y mejora del Plan de Continuidad de TIC.

Además se hallaron las siguientes deficiencias recurrentes:

- 6.1 Falta de identificación de las Operaciones Críticas del BCB en Plan de Continuidad de Tecnologías de Información y Comunicación.

La Paz, 26 de enero de 2021


MLME